

2005 OCT 19 PM 12: 55

Milagro, 11 de Octubre del 2.005

RECIBIDO

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS,**  
Presente

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el 19 de Septiembre del 2.005, se efectuaron las siguientes transferencias de acciones en el capital de la Compañía LIRUXS S. A., con Expediente No. 78.046:

1.- La Sra. Soledad del Mar Castro Morán de Mónaco, con cédula de ciudadanía No. 0909421331 transfirió sus cuatrocientas acciones (100) a favor del AB. MARIO FELIPE PROAÑO QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 090942398-0, contenidas en los títulos Nos. 1 y 3;

2.- La Srta. Sara Paola Castro Morán de Mónaco, con cédula de ciudadanía No. 091365877-9 transfirió sus cuatrocientas acciones (100) a favor del AB. MARIO FELIPE PROAÑO QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 090942398-0, contenidas en los títulos Nos. 2 y 4.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 4,00).

Tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

~~p. LIRUXS S. A.,~~

~~Ab. Mario Proaño Quevedo,  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
Y GERENTE GENERAL~~

retallo